



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe de actividades del contratista

VERSIÓN 5
TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición		
DD	MM	AA
19	12	2025

Supervisor o Interventor	
Nombre:	LUIS CARLOS GALVIS ORTEGÓN
Cargo:	Coordinador Grupo Inspección



Agencia Nacional de Espectro
Comunicación Interna

Radicado: GD-017494-I-2025
Fecha: 2025-12-19 - 03:21
Anexos: Sin anexos
Folios: 2

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA		No. C.C. / NIT				
Francisco José Ariza Pastor		72285773				
TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/>	CONVENIO <input type="checkbox"/>				
No.	119	Fecha de Suscripción:				
Fecha de inicio:		15/01/2015				
Fecha de terminación:		4/02/2025				
Plazo de Ejecución:		31/12/2025				
Prórroga:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Meses</th> <th>días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>	Meses	días	10	25
Meses	días					
10	25					
Prórroga:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
SI	NO					
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar sus servicios profesionales apoyando a la Subdirección de Vigilancia y Control en las actividades de verificación, seguimiento y control de los niveles de campos electromagnéticos producidos por las estaciones radioeléctricas de telecomunicaciones.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	12	2025		31	12	2025

Porcentaje de ejecución física:

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben incluir en el repositorio destinado para tal fin, en una carpeta por cada obligación. Incluir el link del repositorio).	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR (El supervisor deberá indicar por cada obligación contractual, como el contratista con las actividades desarrolladas dio cumplimiento a aquellas).
1. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en la revisión, análisis, seguimiento, elaboración de reportes de los Evaluaciones Simplificadas y Declaraciones de Conformidad Radioeléctrica (DCER), de acuerdo con la normativa aplicable.	Diciembre En este periodo no se solicitó apoyo de la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, para la revisión, análisis, seguimiento, elaboración de reportes de los Evaluaciones Simplificadas y Declaraciones de Conformidad Radioeléctrica (DCER).	https://agnalespec.sharepoint.com/f:/site/s/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%201.%20ES_DCER_SIRCE?csf=1&web=1&e=vOEj4I	Durante el periodo no se requirió apoyo en el análisis y elaboración de respuestas a las solicitudes de ES/DCER asignadas, recibidos por el aplicativo SIRCE.
2. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en la revisión, análisis, seguimiento del registro de interesados en la realización de mediciones de campos electromagnéticos que sean presentados a la entidad de acuerdo con la normativa aplicable.	Diciembre En este periodo no se solicitó apoyo de la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, para la revisiones sobre solicitudes recibidas por el aplicativo SIRCE para el registro de concesionarios y/o empresas de mediciones.	https://agnalespec.sharepoint.com/f:/site/s/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%202.%20Registro%20Empresas%20CEM?csf=1&web=1&e=zUMIF9	Durante el periodo no se requirió apoyo en la revisión del registro/actualización de empresas de mediciones en el SIRCE.
3. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, en la realización de mediciones y verificaciones técnicas a estaciones de radiocomunicaciones, utilizando los instrumentos o sistemas que para el efecto le entregue la entidad cuando sea requerido.	Diciembre Se realizaron mediciones en la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá D.C.	https://agnalespec.sharepoint.com/f:/site/s/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%203.%20Mediciones?csf=1&web=1&e=j8WC92	Se apoyó con las mediciones en una localidad en Bogotá

<p>4. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en la elaboración de informes de análisis de las mediciones de los niveles de intensidad de campos electromagnéticos.</p>	<p>Diciembre</p> <p>En este período no se solicitó la elaboración de informes de análisis de las mediciones de los niveles de intensidad de campos electromagnéticos CEM.</p>	<p>https://agnalespec.sharepoint.com/f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%204.%20Informes%20CEM?csf=1&web=1&e=ItU3j8</p>	<p>Durante el periodo no se elaboraron informes de mediciones CEM a estaciones IMT.</p>
<p>5. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en las actividades de revisión, análisis, seguimiento y reportes de las actividades relacionadas con la inspección del espectro.</p>	<p>Diciembre</p> <p>Para el mes de Diciembre no se solicitó apoyar actividades de extracción de datos relacionadas con la inspección del espectro, para el apoyo a los ingenieros regionales.</p>	<p>https://agnalespec.sharepoint.com/f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%205.%20Inspeccion%20Espectro?csf=1&web=1&e=UavXBF</p>	<p>Durante el periodo no se solicitó apoyar a los ingenieros regionales con el suministro de información para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la inspección del espectro.</p>
<p>6. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control en la parametrización, puesta en operación, configuración, seguimiento y control de los instrumentos o sistemas que para el efecto le entregue la entidad cuando sea requerido.</p>	<p>Diciembre</p> <p>Se realiza parametrización y puesta en operación de los equipos para la medición en la ciudad de Bogotá D.C.</p>	<p>https://agnalespec.sharepoint.com/f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%206.%20Seguimiento%20Sistemas_Instrumentos?csf=1&web=1&e=wo1DGK</p>	<p>Se hizo uso de los equipos suministrados para las mediciones en Bogotá y se hizo su devolución a la entidad.</p>
<p>7. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en el desarrollo de los planes de los grupos internos y en la contribución de las lecciones aprendidas para el diseño de estos para la siguiente vigencia 2025.</p>	<p>Diciembre</p> <p>Se diligenció la matriz de lecciones aprendidas, respecto de la información remitida por las Secretarías de Planeación sobre permisos negados para infraestructura de telecomunicaciones</p>	<p>https://agnalespec.sharepoint.com/f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%207.%20Desarrollo%20Planes?csf=1&web=1&e=3n2vyI</p>	<p>Se contribuye a lecciones aprendidas.</p>
<p>8. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, en la extracción de datos de los sistemas, equipos o estaciones de monitoreo cuando se le asignen, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.</p>	<p>Diciembre</p> <p>Se realizó la extracción de datos de la medición de Drive Test, realizada en la localidad de Fontibón. No se requirió apoyo en la extracción de datos para apoyo a los ingenieros regionales.</p>	<p>https://agnalespec.sharepoint.com/f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%208.%20Extraccion%20Datos?csf=1&web=1&e=GLvRkK</p>	<p>Durante el periodo se realizó la extracción de los datos del sistema para mediciones drive test. No se requirió apoyo para extracción de información para apoyo a los ingenieros regionales.</p>
<p>9. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en las pruebas o desarrollos, requeridos para el procesamiento y análisis de la información producto de las verificaciones in situ.</p>	<p>Diciembre</p> <p>Se realizó el mapa de calor de la mediciones realizadas en la ciudad de Bogotá D.C.</p>	<p>https://agnalespec.sharepoint.com/f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%209.%20Pruebas%20Software?csf=1&web=1&e=YchDIZ</p>	<p>Se apoyó con la revisión de los datos y generación de mapa de calor de las mediciones realizadas.</p>
<p>10. Sugerir a la supervisión del contrato la programación semanal de actividades en campo para la comprobación técnica del espectro y de control de niveles de campos electromagnéticos, con una anticipación de diez (10) días hábiles a la posible fecha de inicio.</p>	<p>Diciembre</p> <p>Para el mes de Diciembre no se solicitó el apoyo de la programación semanal de actividades en campo para la comprobación técnica del espectro.</p>	<p>https://agnalespec.sharepoint.com/f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%2010.%20Programacion%20Actividades?csf=1&web=1&e=4jE3jg</p>	<p>No se requirió apoyar en la programación de actividades en campo.</p>
<p>11. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en la elaboración de proyectos de respuestas a PQRSD, requerimientos y análisis técnicos que sean requeridos por el supervisor.</p>	<p>Diciembre</p> <p>Se atendieron tres (3) PQRSD GD-015729-E-2025, GD-015886-E-2025, GD-016751-E-2025.</p>	<p>https://agnalespec.sharepoint.com/f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%2011.%20PQRS D-Req%20y%20Analisis%20Tecnicos?csf=1&web=1&e=gXcQfG</p>	<p>Se evidencia gestión de las PQRSD indicadas.</p>

<p>12. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control del Espectro de la ANE en la elaboración de informes técnicos, reportes, y documentos estadísticos de las verificaciones in situ.</p>	<p>Diciembre</p> <p>El informe de exposición a campos electromagnéticos Drive Test del municipio de Girardota en el Departamento de Antioquia, fue remitido alcaldía del municipio. En proceso de firma el informe drive test en la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá D.C.</p>	<p>https://agnalespec.sharepoint.com/f/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%2012.%20Reportes%20Gerenciales?csf=1&web=1&e=sPsG3o</p>	<p>Se evidencia gestión en la elaboración de los informes drive test y remisión de cartas a alcaldías de las mediciones indicadas</p>
<p>13. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en la actualización del sistema de información de control y seguimiento dispuesto por la entidad, con la información producto de la gestión realizada.</p>	<p>Diciembre</p> <p>Se actualizó la base de datos de seguimiento y asignación 2025 PQRSD. Adicional a ello se cerraron en el sistema de información Horus de tres (3) PQRSD.</p>	<p>https://agnalespec.sharepoint.com/f/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%2013.%20Actualizacion%20Informacion?csf=1&web=1&e=TMwCdj</p>	<p>Se realizó la actualización del archivo de seguimiento y control de las PQRSD producto de las gestiones realizadas.</p>
<p>14. Llevar a cabo la legalización por los gastos de desplazamiento reconocidos dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de cada uno de ellos.</p>	<p>Diciembre</p> <p>Se realizó la legalización de la comisión que finalizó el 12 de Diciembre dentro de los tiempos establecidos.</p>	<p>https://agnalespec.sharepoint.com/f/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%2014.%20Legalizacion?csf=1&web=1&e=gbJTrr</p>	<p>Se realiza la legalización de la comisión dentro de los tiempos establecidos.</p>
<p>15. Asistir a las reuniones de seguimiento del contrato que sean citadas por el supervisor para temas relacionados con la prestación del servicio.</p>	<p>Diciembre</p> <p>Se asistieron a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité Primario. 2. Reunión de grupo de RNI. 3. Capacitación TSMA. 4. Revisión metodología Informe Diciembre. 	<p>https://agnalespec.sharepoint.com/f/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/119-Francisco%20Jose%20Ariza%20Pastor/12-Dic/Entregables/Obligacion%2015.%20Reuniones?csf=1&web=1&e=OsBkKL</p>	<p>Se evidencia la asistencia a las reuniones indicadas</p>



Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.



Luis Carlos Galvis Ortigón
C.C. 80.211.951